



**SINDICATO DE TRABAJADORES DEL
PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Ciudad de México, 15 de septiembre del 2017
OF. NO. STPOI-IPN-UT/30/2017.

**LIC. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ,
SECRETARIO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL
INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

En referencia al requerimiento con folio IFAI-REQ-001689-2017-AK con fecha 24 de agosto del 2017, y al oficio: INAI/SAI/0913/2017, donde se convoca a los sujetos obligados del ámbito federal, a solicitar a ese Instituto el reconocimiento de las prácticas que se hayan desarrollado en materia de Transparencia Proactiva que se encuentren vigentes.

Al respecto le comento que hasta el momento este sujeto obligado ha cumplido con la carga de información en el SIPOT y que constantemente se encuentra en actualización y complementación, por tal motivo no hemos realizado por el momento practica alguna en materia de Transparencia Proactiva, no sin antes mencionarle que de acuerdo a los recursos y posibilidades de este Sindicato, se llevarán a cabo dichas prácticas.

Sin más por el momento, reciba usted un cordial saludo.

**Atentamente.
Por el Comité Ejecutivo.
"SIEMPRE CON LA JUSTICIA".**

**EDUARDO URQUIZA LEDESMA.
Titular de la Unidad de Transparencia.**



c.c.p. Archivo